

EDITORIAL

¡Nos lo hemos vuelto a creer...! Queríamos pensar que la democracia era la verdad y que por lo tanto también lo era el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Necesitábamos tanto un enfoque justo de los marginados (¿discriminados?), que no caímos en la cuenta de las dificultades de financiación.

Como un jarro de agua fría, una noticia de prensa leída en "El País", el 9 de septiembre, nos trajo de nuevo a la realidad: el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social retiró del Consejo de Ministros el proyecto de decreto-ley por el que se creaba el Instituto Nacional de Servicios Sociales. Por lo tanto, los ancianos, minusválidos, ciegos y drogadictos tendrán que seguir esperando. Lo malo es que los ancianos no pueden esperar muchos años.

"La modernización y profesionalización de los Servicios Sociales no estará en España a la altura de los países más avanzados industrial y socialmente."

Creo que no es, como se dice, un problema de financiación, sino de prioridades. Valga un ejemplo: Cuba tiene una renta per cápita baja si la comparamos a España y no es obviamente un país industrializado. Sin embargo su asistencia social es modélica. No escatima pesos cuando de promocionar la salud se trata. Los derechos humanos anteceden a la rentabilidad. No se puede especular con la salud, ni con la comida, ni con la enseñanza.

Recordemos que un anciano puede estar enfermo, que el drogadicto lo es, que un alcohólico no sólo es un enfermo sino que nuestra sociedad se empeña en que llegue a serlo, y que, en última instancia, todos estos ciudadanos han estado tributando OBLIGATORIAMENTE a la Seguridad Social durante toda su vida. No tiene ningún derecho, pues, a lavarse las manos.